Barranquilla, junio 21 de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaría de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL 22 DE MAYO HASTA EL 21 DE JUNIO DE 2024.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría para la asignación de recursos económicos para financiar la inversión de la operación y fortalecimiento para la gestion de derechos humanos en los trámites y servicios propios de su misionalidad.

2. Recopilar, analizar y hacer seguimiento a los datos financieros del funcionamiento de los derechos humanos para optimizar los gastos y resultados de estas.

3. Asesorar al personal de derechos humanos sobre los acuerdos financieros a los que haya lugar para la resolución de controversias que sean de su conocimiento.

4. Brindar asesoría en la utilización de diversos softwares de gestión y otras herramientas digitales para mejorar el trabajo de institucional sobre los derechos humanos.

5. Socializar y sensibilizar a las comunidades sobre los servicios, estrategias, planes y trámites legales que se realizan en derechos humanos.

6. Brindar orientación a las personas sobre la gestión en derechos humanos sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Brinde asesoría al grupo de trabajo de derechos humanos sobre las finanzas para el manejo de estos.

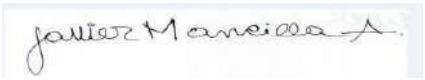
2. Realice seguimiento a los programas que se desarrollan por la secretaria de Gobierno en el marco de las actividades encomendadas para el cumplimiento

del funcionamiento de las labores encomendadas de los derechos humanos en la optimización de los gastos y resultados en la recopilación de los datos financieros.

3. Brinde asesoría sobre la utilización de los diferentes softwares de gestión que son utilizados dentro de la secretaria de Gobierno, y las herramientas que se utilizan dentro de los derechos humanos en pro de garantizar y mejorar la calidad y eficacia de estas y fortalecer con la tecnología el funcionamiento de los derechos humanos.

4. Realice asesoría en la asignación de los recursos, para el fortalecimiento y el manejo de los recursos que se reciben para los derechos humanos dando resultados positivos en cada tramite y los servicios que se brindan en aras de su misionalidad.

Atentamente,



JAVIER ENRIQUE MANCILLA AGAMEZ
C.C. 8.530.529 de Barranquilla